



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Caracterización del hombre maltratador en un contexto de
violencia de pareja heterosexual: una revisión sistemática
iberoamericana entre 2016 a 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTORES:

Castro Vasquez, Roberto Artemio (orcid.org/0000-0002-4400-0286)

Davalos Estela, Alvaro Santiago (orcid.org/0000-0002-7788-1083)

ASESOR:

Mg. Nolasco Escudero, Juan Carlos (orcid.org/0000-0002-5158-7644)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo a aquellas personas que estuvieron apoyándome, comprendiéndome y animándome en el transcurso de toda mi etapa universitaria.

Sus consejos y correcciones, desde un primer momento, han sido muy bien recibidos.

Los llevo siempre conmigo, y jamás he de olvidarlos.

Álvaro Santiago Dávalos Estela

Dedico este trabajo a mis ángeles en el cielo, a quienes siempre he tenido presente durante mi camino.

A mi madre, el ser más importante en mi vida y a quien le debo lo que soy.

A mi hermana y mis amados sobrinos que ocupan un lugar valioso en mi vida y formación profesional.

Roberto Artemio Castro Vasquez

Agradecimiento

En primer lugar, debo agradecer a Dios por su misericordia y noble sostén, los cuales han sido más que necesarios en gran parte de mis experiencias universitarias. Aunque soy consciente de que debo mejorar en muchas facetas de mi vida, su compañía y gracia es el mejor consuelo que puedo disfrutar desde este lado de la eternidad.

En segundo lugar, también debo agradecer a mi familia. A pesar de las limitaciones y complicaciones, desde un inicio he conocido su cariño hacia mi persona. Esto último no lo cambiaría por nada en el mundo.

En tercer lugar, agradecer a aquellos docentes que marcaron significativamente mi educación y vida personal. Hasta el final recibirán mis créditos y agradecimientos. ¡Muchas gracias!

Álvaro Santiago Dávalos Estela

Agradezco a Dios por su infinito amor y misericordia.

Agradezco a mis padres y familia quienes confiaron en mí.

Agradezco a mi asesor quien a través de su experiencia ha contribuido en mi formación profesional y me ha brindado su apoyo para llegar hasta aquí.

Roberto Artemio Castro Vasquez

Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización.....	12
3.3. Participantes.....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Estrategia de búsqueda.....	14
3.6. Procedimiento	15
3.7. Rigor científico.....	16
3.8. Método de análisis de datos	16
3.9. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN.....	21
VI. CONCLUSIONES.....	25
VII. RECOMENDACIONES	26
REFERENCIAS	27
ANEXOS	

Índice de tablas

<i>Tabla 1. Estrategia de búsqueda booleana</i>	14
<i>Tabla 2. Método de análisis de datos</i>	16

Índice de figuras

Figura 1. Diagrama de flujos del proceso de selección de artículos científicos22

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo general realizar una revisión sistemática sobre las características individuales del maltratador en un contexto de pareja heterosexual a partir de documentación publicada entre 2016 y 2021 en idiomas español, inglés y portugués en las siguientes bases de datos: Scopus, EBSCO, Scielo y ProQuest. Se consideraron 16 artículos, ya que cumplieran con los criterios de inclusión, además de pasar mediante un filtro de análisis de datos. Los resultados hallados enfatizan ciertas variables asociadas a la caracterización del maltratador de pareja, entre ellos podemos considerar pensamientos irracionales hacia la mujer, incapacidad para manejar sus emociones, adicciones, trastornos de personalidad, antecedentes traumáticos de violencia en la familia, carencia de una condición educativa socioeconómica estable y positiva, entre otros.

Palabras clave: características del maltratador, violencia de pareja, revisión sistemática.

ABSTRACT

The general objective of this work is to carry out a systematic review on the individual characteristics of the abuser in a couple heterosexual context based on documentation published between 2016 and 2021 in Spanish, English and Portuguese in the following databases: Scopus, EBSCO, Scielo and ProQuest. 16 articles were considered, as they met the inclusion criteria, in addition to passing a data analysis filter using. The results found emphasize certain variables associated with the characterization of the partner abuser, among them we can consider irrational thoughts towards women, inability to manage their emotions, addictions, personality disorders, traumatic antecedents of violence in the family, lack of an educational condition stable and positive socioeconomic status, among others.

Keywords: characteristics of the abuser, intimate partner violence, systematic review.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia de pareja debe entenderse como aquel abuso de poder, en donde se perjudica o controla —en contra de la voluntad— a aquella persona con la que se sostiene una relación íntima, esto es, situación de noviazgo, convivencia o matrimonio (Moral & López, 2012; citado en López et al. 2013). Asimismo, la violencia de pareja es considerada, entre muchos teóricos, como un problema global, ya que tiene presencia en toda sociedad, cultura, religión, etnia y edad (Leonor, 2012).

Según la Organización Mundial de la Salud, el 35% de mujeres de todo el mundo (1 de cada 3) ha experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja, y entre el 38% y 50% de las muertes de mujeres son ejercidas por parte de sus parejas. Por esta razón se considera la violencia de pareja como un problema mundial de salud pública (OMS, 2020).

En la región de las Américas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020) ha registrado un representativo índice de violencia contra la mujer por parte de la pareja. Según estas estimaciones, el 29,8% de mujeres sufren violencia física, sexual o psicológica por mano de sus compañeros íntimos.

De hecho, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) refiere que Argentina presenta estadísticas significativas de violencia física y/o sexual hacia las mujeres por parte de su pareja (26,9%). También se registró que el 2.7 % de las mujeres manifestaron que sus parejas las agredieron en los últimos 12 meses de convivencia o relación.

De la misma forma, Colombia registra que el 33,3% de las mujeres han manifestado haber experimentado violencia física y/o sexual por parte de su pareja íntima. Es más, el 18,3% de las mujeres refirieron que sus compañeros íntimos las agredieron en su último año de relación (ONU, 2016).

Igualmente, Brasil manifiesta un índice considerable de mujeres que han referido haber sido víctima de violencia física o sexual por parte de su conyugue (16,7%).

Esto es sin mencionar que el 3,1 % de estas mujeres comentaron que sus parejas las agredieron en un tiempo reciente (ONU, 2018).

Por otro lado, a nivel nacional, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, los Equipos Itinerantes de Urgencias (EIU) atendieron 19031 casos, donde 54 fueron por violencia económica, 8661 por violencia física, 7541 por violencia psicológica y 2775 por violencia sexual.

Estas cifras de mujeres que sufren de violencia por parte de sus parejas en sus hogares son sumamente preocupantes. De hecho, las regiones donde más se presenció este tipo de violencia durante la pandemia fueron: Cusco, Junín, Lima Metropolitana, Huánuco y Áncash (MIMP, 2020).

Ahora bien, cabe resaltar que, debido a los índices precisados, tomaremos en cuenta la violencia que el hombre ejerce sobre la mujer en una situación de pareja.

Además, es importante mencionar que existe cierta tendencia a estudiar la situación de las mujeres violentadas por sus parejas y no a los ejecutores de aquella violencia, lo cual, podría estar sesgando la visión de esta problemática. Por tanto, es necesario considerar el estado característico de los perpetradores de pareja (Carrasco et al., 2007).

De las indagaciones sobre el carácter del maltratador o victimario de la pareja se ha precisado la existencia de una relación importante entre haber sido víctima de violencia en la etapa infantil y tener una conducta violenta para con la pareja. De hecho, se considera necesario tener en cuenta los antecedentes de violencia, directa o indirecta que se manifestaron en la vida temprana del maltratador para abordar su condición violenta (López, 2004).

Por otra parte, algunos autores afirman la estrecha relación entre el consumo desmesurado de alcohol o sustancias y el comportamiento violento en los hombres que maltratan a sus parejas (Carrasco et al., 2007). Es más, también se ha considerado que la situación socioeconómica del hombre es un factor que desencadena violencia hacia sus parejas (Vives et al., 2007).

Ante esto, y por la escasa investigación sobre la caracterización individual del maltratador existen suficientes motivos para la realización de un estudio que revise documentaciones que aborden el perfil del agresor en un contexto de violencia de pareja, es decir, realizar una revisión sistemática. Esta técnica permite al investigador examinar exhaustivamente cierta literatura sobre un determinado tema utilizando una estructura ordenada y clara para el correcto entendimiento del mismo (Aguilera, 2014).

Cabe resaltar que realizar una investigación sistemática es importante, pues permite identificar, seleccionar, evaluar y considerar algunas conclusiones basándose en evidencia disponible, es decir, diferentes literaturas sobre determinada problemática. De esta manera, se puede dar respuesta de forma cuidadosa hacia un problema de investigación delimitado.

Teniendo en cuenta lo mencionado arriba, planteamos la siguiente pregunta: ¿Cuál es la caracterización individual del agresor en un contexto de violencia de pareja heterosexual a partir de una revisión de literatura iberoamericana en los últimos 5 años?

Asimismo, es importante resaltar que nuestra investigación, a nivel teórico, brindará información para ayudar a comprender la problemática de violencia de pareja ya que se tomará en cuenta la caracterización individual del maltratador de pareja. Esto último por la escasa indagación que presenta.

Por otro lado, a nivel práctico, esta investigación ofrecerá un panorama que facilitará la elaboración de tratamientos correctivos como preventivos dirigidos al compañero íntimo que ejerce violencia hacia su pareja (OPS, 1998; citado en Carrasco, et al., 2007).

Por lo tanto, esta investigación tiene como objetivo general analizar literatura iberoamericana referentes al perfil de los hombres que ejercen agresión en un contexto de pareja, teniendo como objetivos específicos determinar la caracterización individual del maltratador en un contexto de violencia de pareja heterosexual; así como la cantidad y el tipo de documentación literaria que aborda

dicho tema a partir de una revisión de literatura iberoamericana en los últimos 5 años.

II. MARCO TEÓRICO

En este estudio se han considerado revisiones literarias iberoamericanas que abordan la caracterización individual del hombre maltratador en una situación de violencia de pareja heterosexual, entre ellas tenemos:

Alegría & Rodríguez (2015) realizaron una revisión teórica sobre los hallazgos más significativos de la violencia ejercida en el noviazgo en países de América. En esta revisión se tomaron en cuenta investigaciones elaboradas del año 2000 al 2013, usando bases de datos como Redalyc, Google Académico, ELSEVIER, Scielo, SAGE, EBSCO host, PubMed y Dialnet. Los resultados encontrados muestran índices semejantes de violencia entre hombres y mujeres (violencia mutua), lo cual debilitaría aquellas teorías que relacionan la violencia con conceptos y enseñanzas tradicionales de género. Se terminó concluyendo que las relaciones amorosas, ajenas a la violencia, pueden ser promovidas mediante una perspectiva inclusiva del género, esto es, de que tanto hombres y mujeres pueden cooperar para la erradicación de la violencia.

Mancera et al. (2017) realizaron una revisión literaria que se enfoca en explicar los factores de riesgo de perpetración de violencia de pareja íntima (VPI) en hombres hispanos. Para el desarrollo de esta indagación se utilizó el modelo socioecológico. Se revisaron seis bases de datos pertenecientes al buscador EBSCO, considerando artículos publicados entre 2000 y 2014, en donde se analizó 24 investigaciones. Los artículos revisados especifican los factores de riesgo para VPI entre hombres hispanos (mexicoamericanos). Entre estas causantes se encontró el estrés de la aculturación, el machismo (hombre hostil dominante) y el marianismo (servicio desmesurado). Por último, se terminó sugiriendo que estos factores de riesgo deben ser considerados en intervenciones futuras para prevenir o corregir la conducta violenta del compañero íntimo.

Stephens et al. (2019) realizaron una revisión sistemática junto con un meta-análisis, los cuales consideraron la efectividad de intervenciones que pretenden reducir la violencia de pareja íntima (VPI) por parte de hombres que consumen sustancias (SU). Se incluyeron ensayos con control aleatorio y no aleatorio, en

donde se identificaron nueve. Estas se agruparon en 5 intervenciones integradas de VPI y SU, 2 intervenciones de VPI adjuntadas a intervenciones de SU y 2 intervenciones de VPI independientes. Las intervenciones cognitivo-conductuales y entrevistas motivacionales fueron las más comunes. A pesar de la alta prevalencia de VPI por parte de hombres que consumen sustancias, existe evidencia limitada sobre la manera más eficaz de reducir la VPI en este grupo.

Arce et al. (2020) efectuaron un meta-análisis donde abordaron la eficacia de las intervenciones con los maltratadores. Se consideraron 25 estudios de los 62 resultantes de una muestra total de 20,860 maltratadores intervenidos. Se reveló un índice de reincidencia superior en los informes de las parejas (IPs) en comparación de los registros oficiales (ROs). Referente al modelo de intervención, se hallaron dimensiones de efectos significativos y positivos con el Modelo Duluth y los programas cognitivo-conductuales (PTC-Cs). Es más, la dimensión de eficacia obtenida con los PTC-Cs era mayor que con el Modelo Duluth. Asimismo, sobre la longitud de la intervención, las de periodo breve no llegaron a reducir la reincidencia en los ROs, teniendo efectos negativos. Por otro lado, las de periodo largo fueron eficaces en la reducción de reincidencia en los ROs.

McGinn et al. (2020), realizaron una revisión sistemática que tenía la finalidad de bosquejar los hallazgos cualitativos relevantes referentes a las perspectivas que tienen los perpetradores de violencia de pareja hacia el cambio y la intervención. Se identificando 27 artículos de 14 base de datos, como MEDLINE, Google Scholar, Web of Science, Social Care Online, Proquest Health, International Bibliography of the Social Sciences, EMBASE, SCOPUS, National Criminal Justice Research Service, Cumulative Index to Nursing and Applied Health, Sociological Abstracts, Social Services Abstracts, PsycINFO y Applied Social Science Index and Abstracts. Los estudios se agruparon de acuerdo con sus perspectivas teóricas, para así presentar un resumen respectivo de cada grupo. En términos generales, los participantes de los estudios mostraron una actitud positiva sobre sus experiencias de intervención, y los nuevos aprendizajes se consideraron como beneficiosos.

Asimismo, las limitaciones para el cambio se debieron a distorsiones cognitivas, problemas emocionales y de autoestima.

El-Moslemany et al. (2020) llevaron a cabo un estudio que tenía como objetivo identificar mediante una revisión sistemática aquellos factores relacionados con la perpetración y victimización del VPI en poblaciones de refugiados. Las búsquedas se realizaron en bases de datos como Web of Science, PubMed, PsycINFO, Westlaw, Scopus, Embase, Global Health y Social Science Research Network. Se tomaron en cuenta 23 investigaciones cuantitativas según su exposición, población y resultados, las cuales fueron evaluadas por la Gestión Unificada, Evaluación y Revisión de la Información del Joanna Briggs Institute's. Entre los factores relacionados, se encontraron una asociación inversa entre el nivel de educación de los participantes de evento violento (agresor y víctima) y la VPI. También se encontró una relación entre el estado legal y la edad para la VPI. Por otro lado, la mayoría de los estudios considerados presentan un diseño transversal.

Yonfa et al. (2020) realizaron un estudio que tuvo como objetivo revisar y sintetizar los conocimientos disponibles sobre el tema de la violencia de pareja íntima. Se realizó una búsqueda bibliográfica en inglés y español en EBSCO y Scopus, tomando como palabras clave "Íntimo, Pareja, Violencia, VPI". Los artículos que se consideraron en esta revisión fueron publicados entre 2004 y 2020. Los resultados muestran que la VPI está asociada con influencias culturales, socioeconómicas y educativas. Las experiencias de la infancia también parecen contribuir al desarrollo de este problema. Se terminó considerando que las estrategias de reestructuración cultural parecen ser una solución viable al problema de la VPI. Las investigaciones futuras deben enfocarse en analizar los resultados de intervenciones dirigidas a resolver el problema de VPI.

Respecto a la definición de las variables de estudio, el término violencia viene del vocablo compuesto en latín "violentia", que en principio significa "fuerza abundante". Este significado resalta la idea de alguien actuando con mucha vehemencia y fuerza. De hecho, la Real Academia de la Lengua Española (RAE) define la palabra

violencia como aquella situación “en donde se actúa con ímpetu y fuerza, dejándose así llevar por la ira”.

Por lo tanto, la violencia ha de comprenderse como aquel acto voluntario de maltrato, abuso o acoso en donde se usa la fuerza, lo cual trae diferentes y graduales efectos en las personas que la experimentan (Poll, Alonso & Mederos, 2012). Asimismo, la violencia también ha sido conceptuada como aquella acción u omisión que una persona ejerce innecesariamente hacia otro individuo, trayendo así consecuencias destructivas en el mismo (López, 2004). Además, respecto al propósito de la violencia, Martínez (2016) considera que el daño intencionalmente causado está relacionado con el objetivo de obligar a la persona violentada a hacer algo que no quiere.

Ante lo redactado arriba, resulta necesario recalcar que la violencia se distingue de la agresividad, ya que este último se vincula con una respuesta de adaptación y afrontamiento. De manera que la agresividad viene a ser una cualidad necesaria en todo ser humano, mientras que la violencia no (López, 2004).

Por otro lado, los tipos de daño de la violencia abarcan aspectos físicos, psicológicos, sexuales, verbales y económicos (Pastor et al., 2009). Asimismo, cabe resaltar que esta experiencia puede darse de manera directa o indirecta, es decir, algunos reciben estos actos de violencia mientras que otros son espectadores inmediatos:

La violencia física se identifica regularmente mediante lesiones graves como contusiones, cortes, mordiscos, golpes, etc., ocasionando cierta incapacidad permanente, y hasta inclusive la muerte de la víctima (Ruiz, Blanco & Vives, 2004).

La violencia psicológica consta del uso inapropiado de recursos para vulnerar la autoestima de la víctima, logrando así una resignación de minusvalía en ella. Todo esto con la finalidad de ejercer cierto dominio (Marcano & Palacios, 2017).

La violencia sexual se entiende como aquella coacción de índole emocional o física que ejerce cierta persona para forzar actos de carácter sexual como hostigamiento

sexual, sexo impuesto, instigar a la prostitución o conductas inmorales (Alegría & Rodríguez, 2015).

La violencia verbal, aunque no se evidencia con facilidad, ocurre cuando el agresor dirige hacia sus parejas insultos y humillaciones, las cuales van acompañadas mayormente de abuso físico (Herrera, Peraza & Porter, 2004).

La violencia económica se caracteriza por la dependencia que una mujer tiene de las prestaciones económicas del hombre, quien, negándole el acceso a las mismas, no solo termina considerándola incapaz sino también genera un impacto emocionalmente negativo en ella (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2005).

Ante esto, también es importante mencionar que la violencia se manifiesta regularmente en contextos de escuela, trabajo, vía pública, medios sociales, familia y pareja. Este último se entiende como aquel maltrato que se expresa con conductas de control y desvalorización hacia la pareja, en este caso, la mujer. En otras palabras, la fuerza física, el abuso psicológico y la conducta sexual están orientados para causar daño y dolor en la pareja (Morales & Rodríguez, 2012).

Asimismo, es importante considerar que la violencia contra la mujer por parte de sus compañeros íntimos no es un acto eventual, sino un desarrollo que se establece en el tiempo (Blanco et al., 2004).

Además, la violencia de pareja comprende un amplio espectro de actitudes, comportamientos, prácticas, sentimientos, experiencias y estilos de vida en la relación, los cuales conllevan a producir agravios, incomodidad y merma personal (Pueyo, 2009; citado en Alegría & Rodríguez, 2015).

Por otra parte, el término maltrato viene de la composición en latín “maltratare”, lo cual básicamente señala cualquier “malvado trato” que alguien tiene hacia otro individuo. Ante esto, la RAE conceptúa la palabra maltratar como aquel trato que se caracteriza por ser duro, cruel, descuidado y desconsiderado dirigido hacia otra persona.

Cabe señalar que esta última precisión ha de considerarse como referencia para aquel individuo que ejerce violencia hacia su pareja. En algunas investigaciones,

palabras como agresor, perpetrador, violento son así consideradas (Carrasco et al, 2007; Boira & Jimeno, 2011)

Ante esto, al tomar en cuenta la personalidad del victimario, presenta un autoconcepto negativo, donde destacan los sentimientos de minusvalía y desprecio, justificando así sus conductas violentas (Echeburúa & Amor, 2016).

Asimismo, el hombre que ejerce violencia hacia su pareja se caracteriza por su inmadurez e incapacidad para manejar sus emociones, controlar sus impulsos y tolerar la frustración ante eventos adversos (Martínez & Borges, 2016).

Además, se sugiere que los maltratadores sostienen ciertos problemas psicológicos que explicarían, en parte, sus conductas violentas hacia sus parejas. Entre estos se consideran el trastorno de personalidad antisocial, narcisista y límite. De esta manera se puede comprender comportamientos como el desprecio y la desvalorización, la sobre autovaloración y la apatía, la impulsividad de trato y la inestabilidad afectiva; todo esto siendo direccionado hacia sus compañeras íntimas (Torres et al, 2013).

De acuerdo con algunos autores, estas dificultades psicológicas se evidencian junto con el consumo de alcohol y sustancias tóxicas. Todo esto termina desencadenando un comportamiento agresivo hacia la pareja (Boira, Chilet, Jaramillo & Reinoso, 2017)

Por otro lado, considerando sus hábitos de pareja, el hombre violento tiende a entrometerse en los espacios sociales de su pareja. Esto último es realizado con regularidad pues así pretende controlar las interacciones que su compañera íntima tiene con los demás (Vargas, 2010).

Ante lo mencionado, cabe resaltar que muchas intervenciones (con fines correctivos) dirigidas hacia los hombres que maltratan a sus parejas no son eficaces. Esto tiene que ver con la falta de precisión de la caracterización individual de los agresores (Dixon & Browne, 2003; citado en Torres, Lemos & Herrero, 2013).

Referente al enfoque teórico del presente trabajo, se debe mencionar que se han brindado ciertas perspectivas teóricas para abordar la razón del ejercicio de

violencia que el hombre dirige hacia su pareja. En este estudio se tomarán en cuenta tres teorías, siendo la última más adecuada para comprender este comportamiento.

La teoría biológica explica que toda violencia es un instinto de supervivencia por parte de un organismo o individuo. Por lo tanto, la violencia que ejerce un hombre sobre su compañera íntima está dentro de su propia constitución biológica (Ramírez, 2002). En otras palabras, el hombre es agresivo o violento porque de esa manera desarrolla su sobrevivencia. Ahora, aunque existen algunas interrogantes respecto a esta postura, se ha especulado que esta situación biológica tiene lugar debido a una asociación entre la testosterona y la agresividad. Según los seguidores de este modelo, los altos niveles de testosterona generan cierta actitud violenta hacia la pareja (Booth & Dabbs, 1993; citado en Leonor, 2012).

La teoría de perspectiva de género considera que las conductas masculinas y femeninas han sido asignadas y configuradas por la sociedad. Para ellos, la actual estructura social favorece que los hombres sean violentos para con las mujeres (Cantera, 2005; citado en Leonor, 2012). Por lo tanto, la violencia que una mujer recibe por parte de su pareja está configurada por los patrones interactivos que la sociedad (y la cultura) ha establecido sobre el hombre y la mujer. A esto se le ha denominado, ambigualmente, “cultura patriarcal”. Ante esto, esta teoría parece estar más relacionada con la muy mencionada “ideología de género” (Novoa, 2012).

Esta última teoría considera que la violencia (fundada por la sociedad) que el hombre emplea sobre la mujer solo será erradicada cuando se reestructuren o reformen las facetas sociales, esto es sin tomar en cuenta otras causas de violencia como problemas psicológicos, alcoholismo, uso de sustancias psicoactivas, antecedentes familiares, etc. (Novoa, 2012).

Asimismo, es importante mencionar que existe otra teoría de *perspectiva de género*, enfatizada en el siglo XX, la cual es diferente a la que se acaba de describir arriba. Tal teoría reivindicaba una situación de igualdad social entre hombres y mujeres sin eliminar sus distinciones biológicas y de género. En otras palabras, aquella perspectiva de género del siglo XX resalta el reconocimiento de los derechos sociales de las mujeres sin obviar sus aspectos propios de feminidad.

La teoría generacional intenta comprender porque, a pesar de estar en las mismas condiciones, algunos hombres ejercen violencia sobre sus parejas mientras que otros no. Según sus postulantes, los hombres violentos tuvieron ciertos antecedentes familiares que contribuyeron a la proyección de dicha conducta. En otras palabras, la situación de rechazo o maltrato del padre, un distanciamiento desmesurado por parte de la madre y conductas violentas dentro de la familia podrían estar generando, en la vida del niño, ciertas carencias que terminan siendo satisfechas mediante conductas nocivas y violentas en la etapa adulta (Dutton y Golant, 1997; citado en Leonor, 2012).

Asimismo, cabe resaltar que esta teoría no afirma que todo niño que haya experimentado en su niñez aquellos antecedentes familiares (comentados arriba) estará destinado a ser una persona violenta para con su pareja. De ser así, esta teoría podría considerarse como una falacia de asociación.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El enfoque de esta investigación es cualitativo, pues se enfocó en describir las características de cierta problemática con la finalidad de precisar conceptos, descubriendo así las asociaciones o diferencias entre aproximaciones y constructos sin presuponerlos anticipadamente (Quecedo y Castaño, 2002).

El tipo de esta investigación es básica, puesto que se exploró la información que ratifica la realidad. Esto tiene el propósito de adquirir nuevos conocimientos sobre un fenómeno particular, sin brindar aplicaciones prácticas (Sánchez y Reyes, 2002).

El diseño de esta investigación es teórico pues se consideró el desarrollo teórico de un asunto en particular. En este caso se realizó una revisión sistemática, ya que considera sistemáticamente los datos respectivos sobre un tema en específico, sin el uso de técnicas cuantitativas (Ato, et al 2013).

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Para clasificar los conceptos que forman parte del estudio se tuvo que precisar en categorías. De esta manera, se puede comprender el carácter y las relaciones de la misma (Osse et al., 2006). Respecto a la presente investigación se expuso la categoría: caracterización individual del maltratador de la pareja.

Por otro lado, las categorías están relacionadas a sus respectivas subcategorías para comprender los componentes de la categoría y así permitir su medición (Herrera et al., 2015). En este caso las subcategorías que corresponden a la categoría maltratador de pareja fueron características personales, problemas psicológicos, antecedentes de violencia familiar y aspectos socioeconómicos.

3.3. Participantes

Se define como población al grupo o conjunto de elementos que son objeto de investigación, esto es debido a que presentan una determinada característica (López, Roldan & Fachelli, 2017).

La presente investigación es una revisión sistemática, por lo que la población estuvo conformada por artículos o documentos que contienen información sobre la caracterización del maltratador en un contexto de violencia de pareja.

La muestra es una fracción representativa del grupo definido como población. Esta se toma en cuenta para el objetivo de estudio (Hernández, 2014). Del total de la población de artículos, se seleccionaron aquellos que cumplían con los criterios de inclusión.

El muestreo es aquella técnica que permite obtener el segmento representativo de la población general (Otzen & Manterola, 2017). Para este estudio, el muestreo es no probabilístico por juicio o intencional, ya que el investigador decide qué elementos son los adecuados para el desarrollo de la investigación. Para este estudio se seleccionaron artículos específicos sobre el tema caracterización individual del maltratador en un contexto de pareja.

Criterios de inclusión

Artículos sobre la caracterización individual del maltratador en un contexto de pareja.

Artículos publicados entre los años 2016 hasta 2021.

Artículos únicamente sobre trabajos de campo.

Artículos sobre estudios realizados en Iberoamérica.

Artículos que aborden la violencia de pareja heterosexual.

Artículos que aborden la violencia conyugal en varones.

Criterios de exclusión

Se excluirá estudios de revisión sistemática.

Se excluirá estudios de violencia de pareja no heterosexual.

Se excluirá estudios donde se aborden conductas violentas en mujeres.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación se utilizó la técnica de análisis documental (Ñaupas et al, 2018), ya que se tuvo contacto previo con cierta información para lograr un conocimiento necesario sobre la caracterización individual del maltratador en un contexto de violencia de pareja. Además, se usó como instrumento de recolección de datos una matriz o tabla de registro realizada por los investigadores. En esta tabla los criterios a considerar fueron: portal científico, fuente, título autor, año, país, objetivos, instrumentos, muestra y resumen de resultados.

Asimismo, se tomó en cuenta las direcciones referentes para la valoración PRISMA, las cuales están relacionadas al desarrollo y presentación de las revisiones sistemáticas. Esta valoración se compone de ciertos ítems, y de un diagrama de flujo que implica 4 fases. De esta manera se identificó el riesgo de sesgo en estudios particulares como sus efectos en la evidencia reunida.

3.5. Estrategia de búsqueda

En esta revisión sistemática se emplearon las siguientes bases de datos: Scopus, EBSCO, Scielo y ProQuest. La búsqueda se limitó a los años 2016 – 2021, considerando los idiomas español, inglés y portugués.

Por otra parte, para la búsqueda se tomaron en cuenta ciertos términos claves con la finalidad de encontrar coincidencias de los títulos referentes al tema a tratar. Además, la presente investigación utilizó la estrategia de búsqueda booleana, ya que se juntó términos claves en las diferentes bases de datos mediante las siguientes palabras: AND, OR & NOT. A continuación, se detalla la estrategia en la Tabla 1.

Tabla 1

Base de datos	Ingles	Portugués	Español
Scopus	"Partner violence"	"Violência do parceiro"	Abusador OR "Agresor" AND
	AND "aggressor"		"Violencia de pareja"
	"Abuser" AND	"Abusador" AND	"Abusador" AND "Violencia
	"Partner violence"	"Violência do parceiro"	doméstica"

	"Intimate partner violence"	"Agressor" AND "Violência do parceiro íntimo"	"maltratador" AND "violencia del compañero íntimo" OR "Violencia doméstica"
	"Maltrator" AND "domestic violence"		
EBSCO	"Partner violence" AND "aggressor"	"Violência do parceiro"	Abusador OR "Agressor" AND "Violencia de pareja"
	"Abuser" AND "Partner violence"	"Abusador" AND "Violência do parceiro"	"Abusador" AND "Violencia doméstica"
	"Intimate partner violence"	"Agressor" AND "Violência do parceiro íntimo"	"maltratador" AND "violencia del compañero íntimo" OR "Violencia doméstica"
	"Maltrator" AND "domestic violence"		
Scielo	"Partner violence" AND "aggressor"	"Violência do parceiro"	Abusador OR "Agressor" AND "Violencia de pareja"
	"Abuser" AND "Partner violence"	"Abusador" AND "Violência do parceiro"	"Abusador" AND "Violencia doméstica"
	"Abuser" AND "Partner violence"	"Agressor" AND "Violência do parceiro íntimo"	"maltratador" AND "violencia del compañero íntimo" OR "Violencia doméstica"
	"Maltrator" AND "domestic violence"		
ProQuest	"Partner violence" AND "aggressor"	"Violência do parceiro"	Abusador OR "Agressor" AND "Violencia de pareja"
	"Abuser" AND "Partner violence"	"Abusador" AND "Violência do parceiro"	"Abusador" AND "Violencia doméstica"
	"Intimate partner violence"	"Agressor" AND "Violência do parceiro íntimo"	"maltratador" AND "violencia del compañero íntimo" OR "Violencia doméstica"
	"Maltrator" AND "domestic violence"		

3.6. Procedimiento

Al realizar la búsqueda en las bases de datos mencionadas, no se consideraron los artículos que se repetían. Se seleccionó los artículos más importantes,

considerando así los criterios de inclusión. Asimismo, se tomó en cuenta los títulos y resúmenes de aquellas investigaciones. Por último, se evaluó completamente el texto para verificar si presentan la información solicitada. Todo esto se llevó a cabo en cuatro fases:

Fase 1: identificación. Ubicación de los registros en las bases de datos.

Fase 2: cribado. Eliminación de registros duplicados.

Fase 3: idoneidad. Selección de los artículos que cumplen criterios de inclusión

Fase 4: inclusión. Muestra final de artículos seleccionados.

3.7. Rigor científico

El presente estudio consideró los parámetros solicitados para realizar una investigación de carácter cualitativo, pues cumplió con los siguientes criterios: (a) dependencia, debido a que la investigación fue revisada por un asesor durante el desarrollo de la misma para evitar sesgos probables (b) credibilidad, ya que en la búsqueda se apreció evidencia positiva y negativa; (c) transferencia, puesto que los resultados de esta investigación brindaron un panorama para las intervenciones sobre esta problemática y (d) confirmabilidad ya que se ofreció exhaustivamente información sobre la metodología aplicada (Noreña et al., 2012).

3.8. Método de análisis de datos

Los artículos considerados en esta investigación fueron seleccionados mediante un filtro específico, esto es para considerar su calidad. A continuación, se presentará la tabla que expresa dicha orientación:

Tabla 2

Nº	Criterio	Evaluación		
1	¿El estudio está diseñado para cumplir con los objetivos propuestos?	Sí	Parcial	No
2	¿El método está claramente definido?	Sí	Parcial	No
3	¿La recolección de información (técnica o instrumentos) es pertinente?	Sí	Parcial	No
4	¿El análisis de los datos es riguroso y estadísticamente acertado?	Sí	Parcial	No
5	¿Los resultados son presentados con claridad, además de ser probables y justificables?	Sí	Parcial	No

6	¿Se cumplen los objetivos de investigación?	Sí	Parcial	No
7	¿La discusión y las conclusiones se explican mediante sustento teórico y empírico?	Sí	Parcial	No
8	¿Existe coherencia entre los datos, resultados y conclusiones del estudio?	Sí	Parcial	No

Nota: adaptado de Cruz-Benito (2016)

Una vez seleccionados los artículos, el contenido fue ordenado en una tabla en la que se recopilaron los datos principales de cada documento, para así evaluar y comparar las cualidades en las que concuerdan y en las que muestran disconformidades.

3.9. Aspectos éticos

El presente estudio se encuentra analizado por un lenguaje natural, observaciones y expresiones del investigador quien debe saber los protocolos y normas que se emplean en una investigación procurando reutilizar las partes publicadas en un trabajo anterior para transformarlo en una nueva idea, de esta manera se evitarán las dudas sobre su honestidad (Vargas et. al, 2018)

Por otro lado, al realizar una investigación se debe demostrar honestidad y ética, pues se ha evidenciado que muchos autores plasman las ideas y pensamientos de otra persona en su investigación, mostrando así una falta de respeto por las normas éticas de la investigación científica. Estas situaciones pueden acontecer una seria acusación de parte del autor original, ameritando sanciones de acuerdo al reglamento establecido por cada institución (Delgado, 2014)

Así mismo, esta investigación respeta la originalidad y reconocimiento de las investigaciones de cada autor. De acuerdo con los artículos 26, 62 y 65 del código de ética y deontología del colegio de psicólogos del Perú se indica que el psicólogo tiene derecho de propiedad intelectual sobre todo trabajo científico que elabore, presente y publique a la comunidad científica como autor. Asimismo, se debe reconocer la autoría al recopilar la información de otros realizando las citas correspondientes para evitar el plagio.

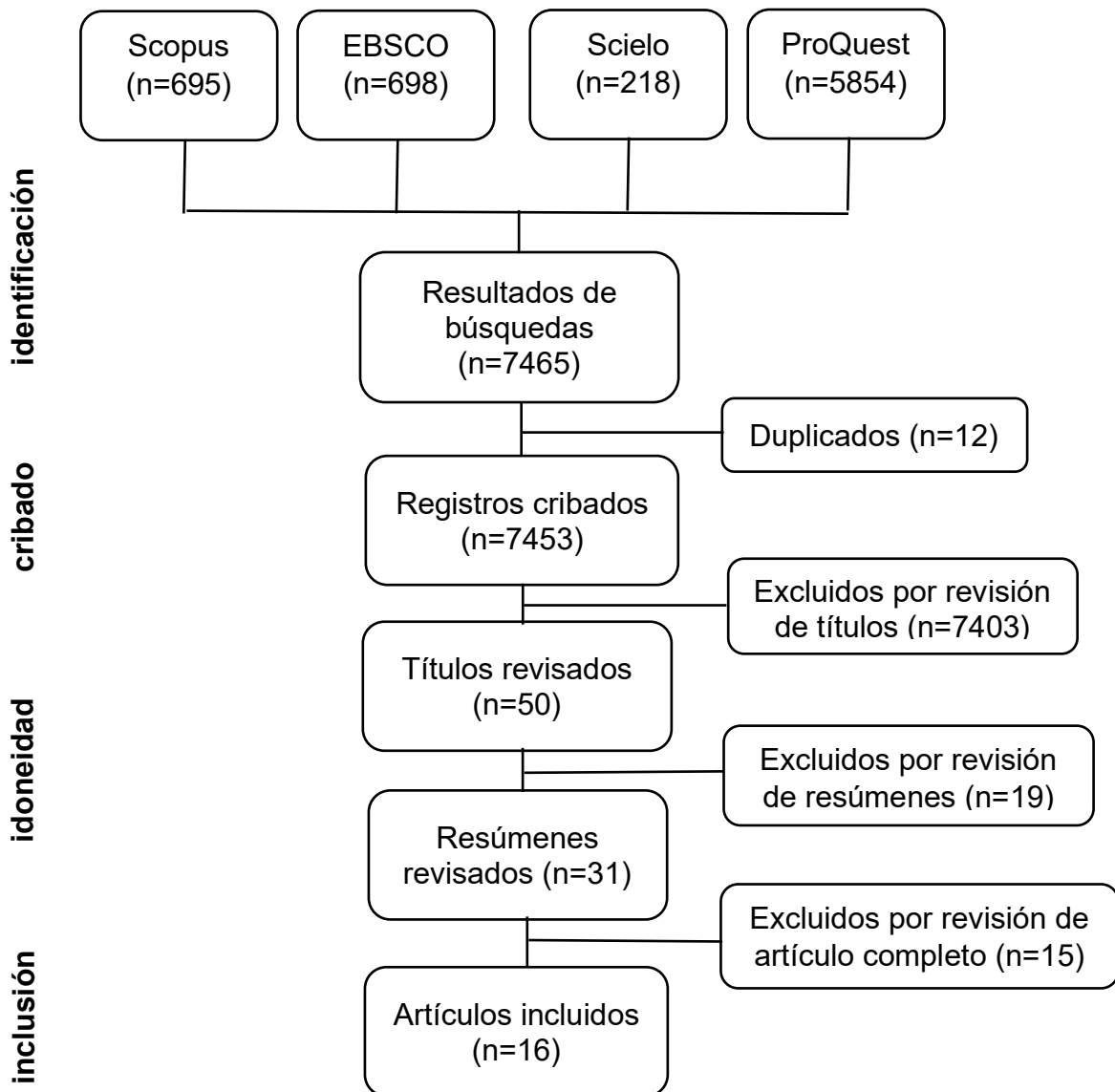
De acuerdo con los principios éticos de los psicólogos y código de conducta determinado por la American Psychological Association (APA, 2017) en la sección

8.11 y 8.12 se hace referencia sobre un profesional que ejerce la psicología no deben presentar trabajos o datos que hayan sido realizados por otra persona como de su autoría teniendo cuidado incluso en el momento de realizar las citaciones a fin de evitar el plagio asumiendo la responsabilidad de su contribución.

IV. RESULTADOS

Figura 1

Diagrama de flujos del proceso de selección de artículos científicos



En la figura 1 se puede observar el diagrama de flujos que especifica el proceso de selección de los artículos científicos sobre la caracterización del maltratador en un contexto de violencia de pareja. Se realizaron búsquedas en las bases de datos, Scopus (695), EBSCO (698), Scielo (218) y ProQuest (5854), de los cuales se identificaron 7465 artículos. Después se consideró la exclusión de los artículos

duplicados (12), quedando 7453 cribados. Siguiendo con el proceso de selección, se evaluó la idoneidad de los artículos, considerando los criterios de inclusión en la revisión de los títulos y de resúmenes, dando como resultado 31 artículos. Por último, se procedió a una revisión completa de cada uno de estos artículos, a los cuales se aplicaron los criterios de evaluación de la calidad de artículos señalados en la tabla 2, quedando al final 16 artículos, los cuales son parte de la revisión.

En la tabla de sistematización de artículos sobre la caracterización del maltratador en un contexto de violencia de pareja (ver anexos), se observa que la mayoría de los artículos provienen de España (6), seguidos por artículos de Brasil (6). Respecto al enfoque de investigación, la mayoría de artículos tenían un enfoque cualitativo (9), ya que los restantes tenían un enfoque cuantitativo (7). Asimismo, referente a las muestras, todos los artículos evalúan a hombres adultos, los cuales se encontraban atravesando un proceso penal o un proceso de intervención/rehabilitación.

Por otro lado, los objetivos más comunes se orientan a describir las características personales de los maltratadores de pareja, aunque otro de los objetivos más comunes fue considerar los problemas psicológicos que están presentes en los maltratadores.

Finalmente, en relación a las conclusiones, cuatro artículos sostuvieron que los maltratadores de pareja presentan pensamientos inadecuados e irracionales hacia la mujer, mientras que, de los doce restantes se enfatizó lo siguiente: una relación entre violencia psicológica y física; alexitimia; trastornos de la personalidad; eventos traumáticos de violencia en la infancia; dificultades en las funciones ejecutivas; merma de educación y economía y condición adictivas.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar el perfil de hombres que ejercen agresión en un contexto de pareja heterosexual a partir de una literatura iberoamericana en los últimos 5 años. Se consideraron 16 artículos, los cuales se encontraron en la base de datos, Scopus, EBSCO, Scielo y ProQuest; tomando en cuenta los idiomas, español, inglés y portugués. Ante esto último, en los siguientes párrafos se considerarán las principales conclusiones en base a los resultados hallados.

Sobre los distintivos de las muestras estudiadas, la mayoría de ellas fueron realizadas en Brasil y España. Estos países lideran en las publicaciones de investigaciones de especialidad psicológica en Iberoamérica (Scimago, 2020) Además, estas muestras se caracterizan por un grupo de hombres maltratadores que atravesaban un proceso de condena o un proceso de rehabilitación por uso indebido de sustancias. Esto último guarda relación con lo que se referirá más adelante, esto es, la existencia de una estrecha relación entre el consumo desmesurado de alcohol o sustancias y el comportamiento violento.

En cuanto al carácter de las investigaciones, los estudios hallados son no experimentales, ya que enfatizan la descripción de la variable, es decir, el maltratador en un contexto de pareja heterosexual. Este tipo de abordaje es indispensable, ya que la variable en cuestión presenta cierta susceptibilidad de manipulación. De hecho, algunos de nuestros hallazgos describen el perfil del maltratador a través de comparaciones, no de grupo control (Lévesque & Léveillé 2021; Rinaldo et al, 2019; Vitoria-Estruch et al, 2018; Romero-Martínez et al, 2016; Salas & Cáceres, 2016).

Respecto a las conclusiones de las investigaciones consideradas, cinco presentan una serie de descripciones, brindando una visión más clara de la personalidad de los hombres maltratadores de pareja. Ante esto, algunos autores refieren que estos agresores presentan pensamientos distorsionados hacia la mujer, manifestándose en una actitud hostil y sexista, con expresiones de celos y dominio sobre la mujer o sentimiento de propiedad (Guerrero et al, 2020; Rinaldo et al, 2019; Ferreira da Silva

et al, 2020; Lirio et al, 2020; Salas & Cáceres, 2018). Esto concuerda con el antecedente referido por Mancera et al. (2017), quienes en su revisión literaria encontraron al machismo (hombre hostil dominante) y al marianismo (servicio desmesurado) como parte de los pensamientos irracionales en hombres agresores, considerándolos como factores de violencia de pareja.

Por otro lado, dos estudios mostraron que algunos problemas psicológicos, a saber, trastorno límite de la personalidad, trastorno de personalidad antisocial y trastorno de personalidad narcisista, podrían estar reforzando y promoviendo las conductas violentas y desadaptativas en muchos hombres hacia sus parejas íntimas (Lor-Esteban et al, 2016; Romero-Martínez et al, 2016). Estos hallazgos guardan coherencia con las referencias citadas en el marco teórico de esta investigación, donde los problemas psicológicos (como los citados arriba) terminan expresándose en desprecio, desvalorización e impulsividad de parte de los hombres maltratadores hacia sus compañeras íntimas (Torres et al, 2013).

Ante lo último, cabe resaltar que tres investigaciones actuales muestran que algunos hombres acusados por violencia de pareja tenían dificultades para expresar e identificar emociones, es decir, eran alexitímicos. También, aunque no se pudo demostrar una correlación directa entre la dependencia emocional y la violencia física, otros autores consideraron que la violencia psicológica supone una situación de dependencia (Levesque & Leveilee, 2021; Victoria-Estruch et al, 2018; López & Moral, 2020). Estas descripciones encuentran relación con las limitaciones que los problemas emocionales y de autoestima generan en los maltratadores de pareja en contextos de intervención (McGinn et al, 2020). No obstante, existe un estudio que refiere una adecuada inteligencia emocional, manifestada en la empatía y capacidad de regulación emocional, en hombres agresores de pareja íntima (Cantillo-Cordero et al, 2020). Ya que este estudio parece describir positivamente la condición emocional de un hombre maltratador de pareja, se necesitará mayores indagaciones al respecto, pues sería un aporte significativo en el planteamiento de futuras intervenciones.

Dos de los resultados en los estudios considerados están vinculados con los antecedentes experienciales de violencia familiar en la edad temprana de los hombres agresores de pareja. Algunos autores indicaron que, antes de expresar violencia conyugal, los hombres maltratadores habían presenciado de manera recurrente, desde la infancia, expresiones de violencia entre sus padres. Estas experiencias traumáticas tienden a naturalizar y reproducir situaciones de violencia dentro de los vínculos más cercanos (Salas & Cáceres, 2018; Maldonado & Murphy, 2020). Estos hallazgos pueden explicarse mediante la teoría generacional, la cual afirma que las conductas violentas y menospreciantes dentro del contexto familiar, y presenciadas constantemente en la etapa infantil, terminan siendo proyectadas con conductas nocivas y violentas en la adultez (Dutton & Golant, 1997; citado en Leonor, 2012). Además, existe un antecedente donde uno de los resultados afirmaba que un factor comúnmente visto en los hombres que ejercen violencia conyugal es haber atravesado por circunstancias de violencia en la infancia (Yonfa et al, 2020).

También, es preciso señalar que, dos resultados mencionan que los maltratadores presentan deficiencias en ciertas funciones ejecutivas como memoria a largo plazo, atención sostenida y selectiva, déficit de planificación, resolución de conflictos y toma de decisiones (Salas & Cáceres, 2016; Victoria-Estruch et al, 2018). Estas deficiencias pueden brindarnos una mejor comprensión de la conducta violenta de los maltratadores de pareja. En otras palabras, algunos maltratadores de pareja tienen una tendencia a reaccionar rápidamente, sin reflexión y planificación alguna, en ciertos momentos, expresando un comportamiento inadecuado y delictivo. Aunque esta condición se presenta como una incapacidad para anticipar las implicaciones y efectos del comportamiento violento, no debemos entenderla como la única causa en hombres agresores. Además, la erradicación o mitigación de esta condición mediante intervenciones supone un componente de responsabilidad y conciencia de la misma (Andreu et al., 2006 citado en Salas & Cáceres, 2016).

Por último, según dos estudios hallados, hay una relación importante entre una socio-economía baja y la violencia doméstica en varones. Esto quiere decir que la

carencia de educación y de ingresos económicos mínimos tiende a estar acompañadas con conductas reprensibles y criminales. De hecho, los mismos autores refieren que los hombres que tienen una buena educación y socio-economía tienden a rechazar todo tipo de maltrato (Osei & Ampadu, 2017; Gedrat et al, 2020). Esto está ejemplificado en dos antecedentes, en los cuales se considera la falta de educación y la baja socio-economía como factores de riesgo respecto a la violencia de pareja íntima (El-Moslemany et al, 2020; Yonfa et al, 2020). Dicho esto, algunos autores también mencionan que estos factores de riesgo no solo están relacionados hacia las actitudes violentas, sino también a las condiciones de alcoholismo y drogadicción (Carrasco et al., 2007; Lirio et al, 2020; Stephens et al, 2019).

Ante lo redactado, se debe enfatizar que este estudio presenta algunas limitaciones, las cuales son vinculantes a la especificidad de las características de la muestra, esto es, determinadas bases de datos y rango de años. También, se considera una restricción en el desarrollo de este trabajo, la falta de accesibilidad a ciertos artículos, debido a que estos requerían pagos económicos para su adquisición.

Como último punto, y luego del análisis brindado sobre los resultados y las limitaciones, se resuelve que esta investigación aporta al campo de la psicología social, específicamente en el tema del perfil del hombre maltratador de la pareja. Además, al ser una revisión sistemática este trabajo identifica, selecciona y analiza, considerando algunas conclusiones basadas en las diferentes literaturas sobre la caracterización del hombre maltratador. De esta manera, se puede contribuir con mayores conocimientos sobre la problemática de la violencia de pareja íntima, y así considerar una óptima intervención.

VI. CONCLUSIONES

El presente trabajo logró examinar la caracterización individual del hombre maltratador en un contexto de pareja heterosexual a partir de una literatura iberoamericana en los últimos 5 años.

PRIMERA: La mayoría de la documentación proviene de España (6) y Brasil (6). Estos países destacan en publicaciones de especialidad psicológica en Iberoamérica. Esto podría implicar su consideración de la problemática.

SEGUNDA: Los estudios hallados son de un diseño no experimental, pues describen el perfil del maltratador en un contexto de violencia de pareja heterosexual. De esta manera, se precisa una visión de las características vinculantes que conducen a los hombres a expresar actitudes hostiles en sus relaciones de pareja.

TERCERA: Las documentaciones, en sus conclusiones y resultados, se caracterizan por analizar a hombres adultos, los cuales se encontraban atravesando un proceso penal o un proceso de intervención/rehabilitación por violencia de pareja. Asimismo, los objetivos más descritos son las características personales y los problemas psicológicos, los cuales están presentes en los maltratadores de pareja. Estos corresponden a un enfoque cualitativo.

CUARTA: Se considera que la presente revisión sistemática brinda cierto aporte al campo psicológico por el hecho de mostrarnos, a través del análisis de artículos, el perfil del hombre maltratador de pareja. Así se puede diseñar procesos de intervención una adecuada prevención en la problemática de violencia a la mujer en una relación de pareja.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda considerar investigaciones que se refieran al proceso de intervención de los hombres que ejercen violencia hacía sus compañeras íntimas, esto es, con el fin de ampliar el marco referencial de las características de los mismos.

SEGUNDA: Se recomienda ampliar la búsqueda de la investigación en cuanto a las bases de datos, idiomas, tipos de estudio y rango de años.

TERCERA: Se recomienda, al tomar en cuenta las limitaciones, realizar una revisión sistemática que considere aquellos artículos que requieren un pago particular para su adquisición.

CUARTA: Se recomienda tomar en cuenta la realización de un metaanálisis que aborde las características individuales de los hombres maltratadores de pareja heterosexual. De esta manera podría precisarse los resultados hallados en la presente investigación.

REFERENCIAS

Aguilera, R. (2014). Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis. *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 21(6), 359-360. <https://dx.doi.org/10.4321/S1134-80462014000600010>

Alegría, M & Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v29i118.16008>

Arce, et al. (2020). Are interventions with batterers effective? A meta-analytical review. *Psychosocial Intervention*, 29(3), 153-164. <https://doi.org/10.5093/pi2020a11>

Ato, M., López, J. & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29(3). 1038-1059. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>

American Psychological Association. (2017). Principios éticos de los psicólogos y código de conducta. <https://www.apa.org/ethics/code#812b>

Boira, et al. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4) <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64753569005>

Boira, S. & Jimeno, A. (2011) Víctimas y agresores: Un análisis comparado. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3670920>

Blanco, et al. (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18(Supl. 1), 182-188. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400029&lng=es&tlng=es.

Carrasco et al. (2007) ¿Qué sabemos sobre los hombres que maltratan a su pareja? Una revisión sistemática. *Rev Panam Salud Publica.*; 22(1):55–63. <https://scielosp.org/article/rpsp/2007.v22n1/55-63/es/>

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. (2005). La violencia contra la mujer: Femicidio en el Perú. <https://www.flora.org.pe/pdfs/Feminicidio.pdf>

Colegio psicólogos del Perú- Concejo directivo nacional. (2018). Código de ética y deontología. http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

Delgado, W. (2014). El Plagio en los Artículos Científicos. *Revista Estomatológica Herediana*, 21(4), 183. <https://doi.org/10.20453/reh.v21i4.163>

Diccionario etimológico. (s.f.). Maltrato. En etimología. Recuperado el 21 de abril de 2021, de <http://etimologias.dechile.net/?maltrato>

Diccionario etimológico. (s.f.). Violencia. En etimología. Recuperado el 15 de abril de 2021, de <http://etimologias.dechile.net/?violencia>

Echeburúa, E. & Amor, J. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Terapia Psicológica*, 34(1), 31–40. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082016000100004>

El-Moslemany, et al. (2020). Factors Associated With Intimate Partner Violence Perpetration and Victimization in Asylum Seeking and Refugee Populations: A Systematic Review. Trauma, violencia y abuso. <https://doi.org/10.1177/1524838020977147>

Herrera, L., Peraza, C. & Porter, H. (2004). El abuso verbal dentro de la violencia doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 21(1), 45-90. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152004000100005&lng=en&tlng=es.

Herrera, J., Guevera, G. & Munster, H. (2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico – metodológico. *Gaceta Médica Espirituana*, 17(2). 120 – 134. <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v17n2/GME13215.pdf>

Leonor, R. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2553067>

López, P. & Fachelli, S. (2017) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA. Universidad Autónoma de Barcelona.

López, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*, 25 (88), 31-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808805>

López, et al. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. CIENCIA ergo-sum, *Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 20 (1), 6-16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10425466009>

Mancera, B, Dorgo S. & Vasquez, P. (2017). Risk Factors for Hispanic Male Intimate Partner Violence Perpetration. *Revista estadounidense de salud masculina*. doi: [10.1177 / 1557988315579196](https://doi.org/10.1177/1557988315579196)

Marcano, A. & Palacios, Y. (2017). Violencia de género en Venezuela. Categorización, causas y consecuencias. *Comunidad y Salud*, 15(1), 73-85. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932017000100009&lng=es&tlng=es.

Martínez, O, Algozain, Y. & Borges, L. (2016). Violencia intrafamiliar contra la mujer. *Revista Cubana De Enfermería*, 32(1). <http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/512/153>

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlnq=es.

McGinn et al. (2020) Male IPV Perpetrator's Perspectives on Intervention and Change: A Systematic Synthesis of Qualitative Studies. *Trauma, Violence, & Abuse*. doi: [10.1177/1524838017742167](https://doi.org/10.1177/1524838017742167)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020). Estadísticas del MIMP. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>

Morales, N & Rodríguez, V. (2012). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23, 57-90. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233224386003>

Novoa, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Dikaion*, 21 (2), 337-356. ISSN: 0120-8942. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72028686002>

Ñaupas, et al (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. (5a ed.) Ediciones de la U.

Noreña, et al (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3). 263 – 274. <http://jbposgrado.org/icuali/Criterios%20de%20rigor%20en%20la%20Inv%20cualitativa.pdf>

Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. <https://observatorioviolencia.pe/datos-inei-2017-2/>

Organización de las Naciones Unidas (2015) UN WOMEN: Global Database on Violence against Women. <https://evaw-global-database.unwomen.org/en/countries/americas/argentina>

Organización de las Naciones Unidas (2016) UN WOMEN: Global Database on Violence against Women. <https://evaw-global-database.unwomen.org/en/countries/americas/colombia>

Organización de las Naciones Unidas (2018) UN WOMEN: Global Database on Violence against Women. <https://evaw-global-database.unwomen.org/en/countries/americas/brazil>

Organización Mundial de la Salud (2020) Prevención de la violencia contra las mujeres. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/337198/WHO-RHR-18.19-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Panamericana de la Salud (2020) Atención para las mujeres que han sufrido violencia. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52496/97>

Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1), 227 – 232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Osses, S., Sánchez, I. & Ibañez, F. (2006). Investigación cualitativa en educación: hacia la generación de teorías a través del proceso analítico. *Estudios pedagógicos*, 32(1), 119 – 133. <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173514132007.pdf>

Pastor, R & Navarro E. (2009) Perfil del agresor en la violencia de género. <http://www.agmf.es/boletin16.html>

Poll, et al (2012). Violencia contra la mujer en la comunidad. MEDISAN. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368448458012>

Quecedo, R. & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de psicodidáctica*, 14, 5 – 40. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>

Ramírez, A. (2002). Violencia masculina en el hogar. *El Cotidiano*, 18 (113), 28-36. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32511304>

Real Academia Española. (s.f.). Maltrato. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 21 de abril de 2021, de <https://dle.rae.es/maltrato?m=form>

Real Academia Española. (s.f.). Violencia. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 15 de abril de 2021, de <https://dle.rae.es/violencia>

Scimago (8 de diciembre del 2021) *Rango de país y clasificación de revistas en Iberoamérica*. <https://www.scimagojr.com/journalrank.php?area=3200&country=IBEROAMERICA&year=2020>

Ruiz, et al. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta Sanitaria*, 18(Supl. 2), 4-12.

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000500003&lng=es&tlng=es.

Sánchez, H. & Reyes, C. (2002). Metodología y Diseño en la investigación. Editorial Universitaria. Editorial Universitaria.

Stephens, et al. (2019). Interventions to Reduce Intimate Partner Violence Perpetration by Men Who Use Substances: A Systematic Review and Meta-Analysis of Efficacy. *Trauma, violencia y abuso*. [https://doi: 10.1177 / 1524838019882357](https://doi.org/10.1177/1524838019882357)

Torres et al. (2013). Violencia hacia la mujer: características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.1.130621>

Vargas, J. (2010). Psicología del hombre que ejerce violencia contra la pareja y la familia. *El Cotidiano*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515894008>

Vargas et al. (2018). Ética en la investigación biomédica. *Rev Int Salud Matern Fetal* 3(4):23-30. <http://ojs.revistamaternofetal.com/index.php/RISMF/article/view/74>

Vives, et al. (2007). Revisión sistemática de los estudios sobre el nivel socioeconómico de los hombres que maltratan a sus parejas. *Gaceta Sanitaria*, 21(5), 425-430. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112007000500013&lng=es&tlng=es.

Yonfa, et al. (2021). Intimate Partner Violence: A Literature Review. *The Open Psychology Journal*, 14(1) DOI: [10.2174/1874350102114010011](https://doi.org/10.2174/1874350102114010011)

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA		
TÍTULO: Caracterización del hombre maltratador en un contexto de violencia de pareja heterosexual: una revisión sistemática iberoamericana entre 2016 a 2021. AUTOR: Castro Vasquez, Roberto Artemio & Dávalos Estela, Álvaro Santiago		
PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORIA Y SUBCATEGORIAS
Problema principal: ¿Cuál es la caracterización individual del agresor en un contexto de violencia de pareja a partir de una revisión de literatura iberoamericana en los últimos 5 años?	Objetivo general: Analizar literaturas iberoamericanas referentes al perfil de las personas que ejercen agresión en un contexto de pareja. Objetivos específicos: 1. Determinar la caracterización individual del maltratador en un contexto de violencia de pareja. 2. Determinar la cantidad de documentación literaria sobre la caracterización individual del maltratador en un contexto de violencia de pareja. 3. Determinar el tipo de documentación literaria sobre la caracterización individual del maltratador en un contexto de violencia de pareja.	Categoría: Caracterización individual del maltratador de la pareja Subcategorías Características personales La personalidad del victimario presenta un autoconcepto negativo, donde destacan los sentimientos de minusvalía y desprecio, justificando así sus conductas violentas. Asimismo, también se caracteriza por su inmadurez e incapacidad para manejar sus emociones, controlar sus impulsos y tolerar la frustración ante eventos adversos (Echeburúa & Amor, 2016; Martínez & Borges, 2016). Problemas psicológicos Los maltratadores de pareja tienden a presentar trastornos de personalidad antisocial, narcisista o límite. Además, estas dificultades psicológicas se evidencian junto con el consumo de alcohol y sustancias tóxicas. Todo esto termina desencadenando un comportamiento agresivo hacia la pareja (Torres, León & Herrero, 2013; Boira, Chilet, Jaramillo & Reinoso, 2017). Antecedentes de violencia familiar Existe una relación importante entre haber sido víctima de violencia en etapa infantil y tener una conducta violenta para con la pareja (López, 2004). Aspectos socioeconómicas La baja condición socioeconómica del maltratador de pareja es un factor que desencadena violencia hacia la compañera íntima (Vives et al, 2007).

Anexo 2. Matriz de Descripción de Investigación

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>TIPO:</p> <p>El tipo de esta investigación es básica, puesto que explora aquella información ratificada de la realidad. Esto tiene el propósito de adquirir nuevos conocimientos sobre un fenómeno particular, sin brindar aplicaciones prácticas (Sánchez y Reyes, 2002).</p> <p>DISEÑO:</p> <p>El diseño de esta investigación es teórico pues considera el desarrollo teórico de un asunto en particular. En este caso se está realizando una revisión sistemática, ya que considera sistemáticamente los datos respectivos sobre un tema en específico, sin el uso de técnicas cuantitativas (Ato, López y Benavente, 2013).</p>	<p>POBLACIÓN:</p> <p>La presente investigación es una revisión sistemática, por lo que la población estará conformada por artículos o documentos que contengan información sobre la caracterización del maltratador en un contexto de violencia de pareja.</p> <p>TAMAÑO DE MUESTRA:</p> <p>El tamaño de la muestra estará comprendido por el resultado de búsqueda de documentación literaria sobre la caracterización del maltratador en un contexto de violencia de pareja.</p> <p>MUESTREO:</p> <p>El muestreo es no probabilístico por juicio o intencional, ya que el investigador decide qué elementos son los adecuados para el desarrollo de la investigación. Para este estudio se seleccionaron los artículos específicamente sobre el tema caracterización individual del maltratador en un contexto de pareja.</p>	<p>Categoría: Caracterización del hombre maltratador en un contexto de violencia de pareja heterosexual.</p> <p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Análisis documental➤ Valoración PRISMA (Identificación, Cribado, Idoneidad e Inclusión).➤ Estrategia de búsqueda booleana (AND, OR & NOT).➤ Metodología de análisis de datos

Anexo 3. Matriz de Categorización Apriorística

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	RELACIÓN CON LA CATEGORÍA	REFERENCIAS	BASE DE DATOS
¿Cuál es la caracterización individual del hombre agresor en un contexto de violencia de pareja heterosexual a partir de una revisión de literatura iberoamericana en los últimos 5 años?	Caracterización individual del maltratador de la pareja	Características personales	La personalidad del victimario presenta un autoconcepto negativo, donde destacan los sentimientos de minusvalía y desprecio, justificando así sus conductas violentas. Asimismo, también se caracteriza por su inmadurez e incapacidad para manejar sus emociones, controlar sus impulsos y tolerar la frustración ante eventos adversos (Echeburúa & Amor, 2016; Martínez & Borges, 2016).	Echeburúa, E. & Amor, P. J. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? <i>Terapia Psicológica</i> , 34(1), 31-40. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082016000100004 Martínez, O, Algozain, Y, & Borges, L. (2016). Violencia intrafamiliar contra la mujer. <i>Revista Cubana De Enfermería</i> , 32(1). http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/512/153	SciELO Revista Cubana de Enfermería
		Problemas psicológicos	Los maltratadores de pareja tienden a presentar trastornos de personalidad antisocial, narcisista o límite. Además, estas dificultades psicológicas se evidencian junto con el consumo de alcohol y sustancias tóxicas. Todo esto termina desencadenando un comportamiento agresivo hacia la pareja (Torres, León & Herrero, 2013; Boira, Chilet, Jaramillo & Reinoso, 2017).	Torres et al. (2013). Violencia hacia la mujer: características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.1.130621 Boira, S. & Santiago y Jimeno, A. (2011) <i>Víctimas y agresores: Un análisis comparado</i> . https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3670920	Anales de Psicología Dialnet
		Antecedentes de violencia familiar	Existe una relación importante entre haber sido víctima de violencia en etapa infantil y tener una conducta violenta para con la pareja (Carrasco et al., 2007).	Carrasco et al. (2007) <i>¿Qué sabemos sobre los hombres que maltratan a su pareja?</i> Una revisión sistemática. <i>Rev. Panam Salud Pública.</i> ; 22(1):55-63. https://scielosp.org/article/rpsp/2007.v22n1/55-63/es/	OEUROPEAN JOURNAL OF PUBLIC HEALTH
		Condición socioeconómica	La baja condición socioeconómica del maltratador de pareja es un factor que desencadena violencia hacia la compañera íntima (Vives et al, 2007).	Vives, et al. (2007). Revisión sistemática de los estudios sobre el nivel socioeconómico de los hombres que maltratan a sus parejas. <i>Gaceta Sanitaria</i> , 21(5), 425-430. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112007000500013&lng=es&tlng=es .	SCOPUS

Anexo 4. Matriz de Sistematización de Artículos

Nº	PORTAL CIENTÍFICO (PC) o BASE DE DATOS (BD)	FUENTE: DOI-URL	TÍTULO	AUTOR	AÑO	PAÍS	OBJETIVO	ENFOQUE	INSTRUMENTOS	MUESTRA	RESUMEN DE RESULTADOS
1	PC: Behavioral Psychology / Psicología Conductual BD: Proquest	https://www.proquest.com/scholarly-journals/agresores-condenados-por-violencia-de-genero-reincidentes-y-no-reincidentes-dimensiones-cognitivas-y-sociales	AGRESORES CONDENADOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO REINIDENTES Y NO REINIDENTES: DIMENSIONES COGNITIVAS Y SOCIALES	Guerrero et.al	2020	España	El estudio de los factores que predicen el riesgo de reincidencia en hombres que violentan a su pareja.	Cuantitativo	Escala de atribución de responsabilidad y minimización Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia Inventario de sexismo ambivalente la Escala de autoestima de Rosenberg Cuestionario de apoyo social funcional	Participaron 102 agresores condenados por violencias de género que se encontraban cumpliendo pena privativa de libertad	Los agresores con precedentes de violencia de género presentan pensamientos inadecuados sobre la mujer, aunque mayormente no manifiestan una actitud hostil y sexista. Además, se halló que existe una correlación entre pensamientos inadecuados hacia la mujer, actitudes sexistas mínima y actitudes que justifican la violencia
2	PC: International Journal of Psychology and Psychological Therapy BD: Scopus	https://www.ijpsv.com/volume20/num1/536.html	DEPENDENCIA EMOCIONAL EN AGRESORES DE PAREJA ASISTENTES A UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS	López & Moral	2020	España	El estudio tiene como objetivo analizar la correlación entre dependencia emocional y violencia de género en hombres agresores.	Cuantitativo	Inventario de Relaciones Interpersonales y Dependencias Sentimentales (IRIDS-100) Escala de Atribución de Responsabilidad en Violencia en las Relaciones de Pareja (ARVRS) Conflict Solving Strategies-2 (CTS-2)	53 hombres de entre 20 y 71 años que asistían al programa de intervención para agresores al servicio de manejo de sanciones y medidas alternativas.	Una correlación directa entre dependencia emocional y violencia de pareja íntima no se pudo establecer. Sin embargo, se estableció correlación entre violencia psicológica y física por parte de la pareja, siendo la violencia física la más frecuente. Los comportamientos violentos llevados a cabo dentro de la pareja resultarían de una combinación tanto de las variables individuales del agresor como de su entorno.
3	PC: Journal of Interpersonal Violence BD: Scopus	DOI: 10.1177/08862605211021989	INTIMATE PARTNER VIOLENCE AND INTIMATE PARTNER HOMICIDE: DEVELOPMENT OF A TYPOLOGY BASED ON PSYCHOSOCIAL CHARACTERISTICS	Lévesque & Léveillé	2021	Canada	Desarrollar una tipología de los autores de violencia de género y homicidio de pareja íntima según sus características criminológicas, situacionales y psicológicas, como la alexitimia.	Cuantitativo	Escala de Alexitimia de Toronto (TAS-20)	67 hombres perpetradores de IPV, incluidos 45 perpetradores de IPV que no cometieron homicidio y 22 autores de homicidio	Los resultados muestran que la mayoría de las parejas homicidas habían experimentado la ruptura de una relación y tenían antecedentes de conductas autodestructivas; las parejas agresivas eran perpetradores de VPI sin homicidio con antecedentes penales y alexitímicos, y las parejas dependientes inestables habían cometido VPI sin homicidio, eran alexitímicas, pero no tenían antecedentes penales.
4	PC: International Journal of Clinical and Health Psychology BD: Scopus	http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2015.05.04	PROFILE OF PARTNER AGGRESSORS AS A FUNCTION OF RISK OF RECIDIVISM	Llor-Esteban et al	2016	España	Identificar el perfil de estos agresores según el riesgo de reincidencia, y valorar si existe coincidencia con la tipología de agresores propuesta por Holtzworth-Munroe y Stuart.	Cualitativa	Guía SARA-Spousal Assault Risk Assessment Guide	90 hombres condenados por violencia contra la pareja, de los que 50 cumplían pena de prisión y 40 una medida alternativa: intervención/progrma	Los resultados muestran tres perfiles de agresores según su riesgo de reincidencia que se relacionan con la mencionada clasificación, ya que los agresores de alto riesgo coinciden con el tipo disfóricos/borderline (DB), los agresores de riesgo medio con el tipo antisocial de bajo nivel (LLA) y el grupo de menor riesgo con el tipo de agresores limitados al ámbito familiar (FO).

5	PC: HEALTH PSYCHOLOGY BD: Scopus	http://dx.doi.org/10.1590/1982-0275201936e180026	JEALOUSY AND ANXIETY IN MALE DOMESTIC ABUSERS: A COMPARATIVE STUDY	Rinaldo et al	2019	Brasil	Analizar la relación entre los celos de la pareja y el nivel de ansiedad que presentan los agresores domésticos masculinos, comparando estas variables con hombres de similares características sin antecedentes de violencia doméstica.	Cualitativa	Entrevista Semiestructurada de abusador sobre la familia de origen, la Escala de Celos Romántico y el Inventario de Ansiedad de Beck	La muestra estuvo formada por 20 maltratadores masculinos que habían sido denunciados y 20 hombres sin antecedentes de violencia hacia su pareja.	Los abusadores presentaron puntuaciones más altas en celos y ansiedad que los no abusadores. Se sugiere que los celos combinados con la ansiedad pueden contribuir a la violencia de la pareja íntima.
6	PC: Journal of Family Violence. BD: EBSCO	https://doi.org/10.1007/s10896-020-00174-0	DOES TRAUMA HELP EXPLAIN THE NEED FOR POWER AND CONTROL IN PERPETRATORS OF INTIMATE PARTNER VIOLENCE?	Maldonado & Murphy	2020	EEUU	Examinar si existe una relación entre el estrés postraumático y la perpetración de violencia de pareja.	Cuantitativa	Entrevista estructurada Inventario de personalidad narcisista Escala de problemas de relación Escala de apego recíproco Cuestionario para el trastorno obsesivo compulsivo de la personalidad	La muestra estuvo conformada por 195 hombres perpetradores.	Este estudio examinó la relación entre el trauma y la perpetración de violencia a la pareja. Como era de esperar la exposición a estrés post traumático, según la hipótesis, el poder y el control se correlacionaron positivamente con los problemas de relación y el abuso emocional. Estos últimos hallazgos apoyan la teoría cognitiva social, que sostiene que el trauma a menudo aumenta la necesidad de un individuo de controlar su entorno y sus relaciones interpersonales.
7	PC: The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology BD: EBSCO	http://dx.doi.org/10.1080/14789949.2015.1096415	THE TESTOSTERONE/CORTISOL RATIO MODERATES THE PRONENESS TO ANGER EXPRESSION IN ANTISOCIAL AND BORDERLINE INTIMATE PARTNER VIOLENCE PERPETRATORS	Romero-Martínez et al.	2016	España	Objetivo era establecer si los perpetradores de IPV difieren en los rasgos de personalidad, la relación T / C y la expresión de ira de los controles	Cualitativa	Millon Clinical Multiaxial Inventory-III Inventario Estado-Rasgo de la ira	La muestra estuvo conformada por 36 voluntarios 16 perpetradores de violencia de pareja íntima y 20 voluntarios control.	Los resultados del estudio indican que los perpetradores de violencia de pareja íntima tienen rasgos de personalidad y expresión de ira más antisociales, límitrofes y narcisistas a diferencia del grupo control. En los perpetradores de IPV, la relación testosterona / cortisol puede explicar por qué ciertos rasgos de personalidad están asociados con un alto riesgo de volverse violentos.
8	PC: Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe BD: EBSCO	http://dx.doi.org/10.15865/re.v15i1.634	FUNCIONES EJECUTIVAS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA: UNA PERSPECTIVA NEUROCRIMINOLÓGICA	Salas & Cáceres	2016	Colombia	El estudio evaluó el desempeño de las funciones ejecutivas en un grupo de hombres que poseen antecedentes por violencia de pareja.	Cualitativa	Figura de Rey- Copia Test de Stroop Tarjetas de Wisconsin TMT-A y B. Laberintos de BANFE-2	34 hombres distribuidos en dos grupos, el primero de 17 hombres maltratadores y el segundo de 17 hombres no maltratadores.	Los resultados indicaron que las tareas que evalúan funciones ejecutivas reflejan que los hombres maltratadores presentan dificultades de atención sostenida y selectiva, dificultades en planificación, resolución de conflictos y toma de decisiones. Las personas generadoras de violencia de pareja, presentan dificultades en el establecimiento de nuevos repertorios comportamentales y la incapacidad para la abstracción de ideas diferentes a las que reconoce.

9	PC: Revista Brasileira de Enfermagem BD: Scielo	http://dx.doi.org/10.1590/0034-7167-2019-0470	ATRIBUTOS SOCIALES DE LA MASCULINIDAD QUE SUSCITA LA VIOLENCIA POR PAREJA ÍNTIMA	Ferreira da Silva et al	2020	Brasil	Evaluar los atributos sociales de la masculinidad que suscita la práctica de la violencia conyugal.	Cualitativa	Historia Oral de Vida Entrevista semi-estructurada	13 hombres en proceso criminal por violencia conyugal	La oralidad masculina revela que la práctica de la violencia conyugal tuvo relación con los siguientes constructos de la masculinidad: dominio sobre la mujer, jefatura familiar y sexualidad exacerbada..
10	PC: Universidade Luterana do Brasil BD: Scielo	http://dx.doi.org/10.1590/0101-6628.216	PERFIL DOS PARCEIROS ÍNTIMOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA: UMA EXPRESSÃO DA QUESTÃO SOCIAL BRASILEIRA	Gedrat et al	2020	Brasil	Este artículo investiga características de parejas íntimas que practican Violencia doméstica contra la mujer	Cualitativa	Test sociodemográfico para hombres que cometen violencia contra la mujer	Autores de violencia de pareja íntima en el año 2017	Algunos de los resultados más relevantes es que los maltratadores de violencia doméstica se caracterizan por una socio-economía baja, lo cual se relaciona con una falta de educación formalizada. Esto se convierte en un factor de maltrato hacia la pareja íntima
11	PC: Revista da escola de enfermagem BD: Scielo	http://dx.doi.org/10.1590/S1980-220X2017036203428	ELEMENTOS QUE PRECIPITAN LA VIOLENCIA CONYUGAL: EL DISCURSO DE HOMBRES EN PROCESO CRIMINAL	Lirio et al	2018	Brasil	Analizar los elementos precipitantes de la violencia conyugal a partir del discurso de hombres que reclaman persecución penal.	Cualitativa	Discurso Colectivo del Sujeto (DSC)	23 hombres en proceso criminal	Varios elementos precipitan la violencia conyugal según el discurso de los hombres: los hijos y la interferencia de la familia; el cambio en el comportamiento de la mujer; el sentimiento de propiedad; el descubrimiento de aventuras extramatrimoniales de la mujer; la ausencia de relaciones sexuales conyugales; y el consumo de alcohol y otras drogas por parte de los hombres.
12	PC: Journal of International Women's Studies. BD: Proquest	https://www.proquest.com/scholarly-journals/domestic-violence-against-women-ghana-attitudes/view/1960991507/se-2?accountid=37408	DOMESTIC VIOLENCE AGAINST WOMEN IN GHANA: THE ATTITUDES OF MEN TOWARD WIFE-BEATING	Osei & Ampadu	2017	EEUU	El propósito de este estudio fue explorar las actitudes de los hombres hacia las causas de la violencia doméstica contra las mujeres.	Cualitativa	Multiple Indicator Cluster Survey (MICS 4) SPSS 22	La muestra estuvo conformada por 3.321 hombres perpetradores.	Los resultados indicaron que la mayoría de los participantes no respaldaba el maltrato a la esposa. Se ha identificado que la educación está relacionada negativamente con la violencia contra la mujer, existía una relación directa entre el nivel de educación de los hombres y su actitud hacia los golpes a la esposa. Aquellos que tenían una buena educación tenían una actitud negativa hacia el maltrato en comparación a quienes no tenían una buena educación.
13	PC: Advances In Dual Diagnosis BD: Proquest	http://dx.doi.org/10.1108/ADD-04-2019-0003	FACTORS ASSOCIATED WITH THE SEVERITY OF IPV PERPETRATED BY SUBSTANCE USING MEN TOWARDS CURRENT PARTNER	Canfield et al.	2020	Brasil	El propósito de este artículo es examinar la frecuencia y los correlatos de la gravedad de la violencia de pareja íntima (VPI) perpetrada por hombres heterosexuales que reciben tratamiento por consumo de sustancias con su pareja actual en los últimos 12 meses.	Cuantitativo	Socio-demographics Estudio multipaís de la OMS sobre los hombres y la violencia. Cuestionario de salud del paciente para la evaluación de los trastornos mentales en atención primaria (PHQ-9) Escala de actitudes hacia las relaciones de género	La muestra estuvo representada por 162 hombres que habían estado en una relación con la misma pareja durante al menos 12 meses.	Los resultados del estudio indican que aproximadamente cuatro de cada 10 hombres informaron haber perpetrado violencia severa hacia su pareja en los últimos 12 meses, uno de cada diez informó haber perpetrado VPI severa (incluyendo golpear con algo, patear o golpear, asfixia o quemaduras, amenazas con / usando un arma, IPV sexual y IPV emocional frecuente) durante este período.

14	PC: Rev Bras Enferm BD: Proquest	http://dx.doi.org/10.1590/0034-7167-2016-0475	NATURALIZATION, RECIPROCITY AND MARKS OF MARITAL VIOLENCE: MALE DEFENDANTS' PERCEPTIONS	Salas & Cáceres	2018	Brasil	El objetivo del estudio fue analizar la percepción de hombres en proceso criminal sobre la violencia conyugal.	Cualitativo	Entrevistas individuales y grupos focales	La muestra estuvo conformada por 23 hombres accionados criminalmente por violencia conyugal	Los resultados del estudio muestran que los hombres maltratadores consideran la violencia conyugal como conducta natural dentro de su relación de pareja, la cual debe ser expresada mediante marcas visibles. Se menciona que el hecho de ser testigos de relaciones violentas entre sus padres desde la infancia conlleva a naturalizar y reproducir este modelo en sus propios vínculos matrimoniales.
15	PC: Elsevier Inc. BD: Proquest	https://doi.org/10.1016/j.alcohol.2018.01.006	DIFFERENTIAL COGNITIVE PROFILES OF INTIMATE PARTNER VIOLENCE PERPETRATORS BASED ON ALCOHOL CONSUMPTION	Vitoria-Estruch et al.	2018	España	El estudio fue diseñado para examinar las diferencias neuropsicológicas entre las personas que han cometido violencia doméstica, con niveles altos y bajos de consumo de alcohol, y no violentos individuales para establecer perfiles neuropsicológicos diferenciales.	Cuantitativo	Prueba neuropsicológica de Cambridge Prueba de clasificación de tarjetas de Wisconsin Escala de memoria de Wechsler (WMS-III) Complejo Rey Osterrieth Inventario de Sexismo Ambivalente (ASI) Inventario de Sexismo Ambivalente Interpersonal Índice de reactividad (IRI) Escala de tácticas de conflicto 2 (CTS2)	La muestra final estuvo compuesta por 100 hombres, de los cuales 28 son perpetradores con alto consumo de alcohol y 35 con bajo consumo de alcohol. Los 37 restantes no tiene antecedentes de violencia.	Los resultados indican que los perpetradores de violencia de pareja tenían significativamente más deficiencias en la memoria de trabajo y a largo plazo, el funcionamiento ejecutivo y las habilidades de decodificación de emociones que el grupo control, pero no diferían en la velocidad de procesamiento, el cambio de atención, la toma de decisiones o la empatía cognitiva.
16	PC: Behavioral Psychology BD: Proquest	https://www.proquest.com/scholarly-journals/competencias-emocionales-de-condenados-en-prisión-por-delitos-de-violencia-de-genero1	COMPETENCIAS EMOCIONALES DE CONDENADOS EN PRISIÓN POR DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO1	Cantillo-Cordero et al.	2020	España	Este estudio busca analizar la inteligencia emocional y la empatía cognitiva y afectiva y el valor predictivo en hombres condenados por violencia de género.	Cuantitativo	Escala rasgo de metaconocimiento de los estados emocionales Test de empatía cognitiva y afectiva Escala de deseabilidad social	La muestra estuvo conformada por 128 hombres condenados por delitos relacionados por violencia de género.	Los resultados de esta investigación muestran que gran parte de los agresores presentan una adecuada inteligencia emocional siendo consciente de sus emociones mostrando capacidad para regularla. Además, la inteligencia emocional se relaciona con la empatía de manera positiva concluyendo que concluir que gran parte de los agresores de violencia de género son capaces de ponerse en el lugar de la otra persona.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ESCUDERO NOLASCO JUAN CARLOS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "CARACTERIZACIÓN DEL HOMBRE MALTRATADOR EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA DE PAREJA HETEROSEXUAL: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA IBEROAMERICANA ENTRE 2016 A 2021", cuyos autores son DAVALOS ESTELA ALVARO SANTIAGO, CASTRO VASQUEZ ROBERTO ARTEMIO, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 28 de Diciembre del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ESCUDERO NOLASCO JUAN CARLOS DNI: 41432984 ORCID 0000-0002-5158-7644	Firmado digitalmente por: JCESCUEROE el 18-01- 2022 15:42:46

Código documento Trilce: TRI - 0247528